ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

PARAGUAY BICENTENARIO

Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117 ■ Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 33/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "DIARIO EXPRESS" PARA LA ADQUISICIÓN DE PERIODICOS PARA LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO.- - -

Asunción, 11 de Abril de 2011.-

VISTO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa sobre la disponibilidad presupuestaria en el Rubro 330 "Adquisición de Periódicos" del Ejercicio Presupuestario 2011, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno; y,

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33".

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la adquisición de periódicos para la institución a la firma "Diario Express", por el monto de Gs. 5.700.000 (Cinco Millones Setecientos Mil), conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago a la firma adjudicada, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art. 3° Imputar la presente erogación al Rubro 330 "Adquisición de Periódicos", del Ejercicio Presupuestario 2011, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · PAZ Y JUSTICIA · ASUNCION

JUSTO GERMAN DENIS
Escribano Mayor de Gobierno

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · PAZ Y JUSTICIA · SECRETARIA

Abog. BLANCA LUZ R. OVELAR V.
Secretaria General